



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0310-2011-GORE-ICA/PR

Ica, 20 JUN. 2011

VISTO;

El Informe N° 012 - 2011-GORE-ICA/GRDE, del 07.JUN.2011 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica, el Oficio N° 589-2011-GORE-ICA/DRA-DPA, Oficio N° 725-2011-GORE-ICA/DRPRO-OT, Oficio N° 269-2011-GORE-ICA/DREM y el Oficio N° 258-2011-GORE ICA/DIRCETUR, de las Direcciones Regionales de Agricultura, Producción, Energía y Minas, y Comercio Exterior y Turismo respectivamente;

CONSIDERANDO;

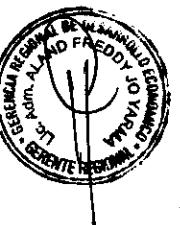
Que, mediante Ordenanza Regional N° 0005-2010-GORE – ICA, de fecha 25.FEB.2010, se aprueba la adecuación de asignación de funciones de las Gerencias Regionales de Desarrollo Económico y de Desarrollo Social previstas en el artículo 29-A de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, compatible con la transferencia de funciones y competencias en materia de micro y pequeña empresa;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2006-TR del 30 de abril del 2006, se crea el 15 de Mayo, “DÍA NACIONAL DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS” fecha que fue instituida en honor al premio Príncipe de Asturias de la Concordia, recibido por el distrito de Villa El Salvador un día similar del año 1987;

Que, en el Marco de las Celebraciones por el Día Nacional de las MYPES en la Región Ica – 2011, “*Sembrando Oportunidades y Cosechando Negocios*”, se realizaron una serie de actividades exitosas del 11 al 15 de mayo del 2011, dentro de los cuales se destaca las Capacitaciones para los Facilitadores y Micro Empresarios de la Región Ica, así como el Izamiento del Pabellón Nacional en la Plaza de Armas, Pasacalle y la Gran Feria Regional (expo – venta), donde participaron las Micro y Pequeñas Empresas de los diferentes sectores productivos, dando a conocer las potencialidades y el valor agregado de sus productos de cada provincia de la Región Ica;

Es política Institucional del Gobierno Regional de Ica, reconocer, valorar y felicitar la participación activa, oportuna y eficiente de los Funcionarios, Directivos, Servidores, Colaboradores del Gobierno Regional de Ica, del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa, y de las Instituciones Privadas, al haber contribuido decididamente con su aporte profesional, técnico y de servicio para el logro de metas y objetivos trazados en beneficio de las Micro y Pequeñas Empresas del ámbito de nuestra Región Ica;

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, contando con el visto bueno de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, la Gerencia General Regional y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales que, en el Artículo 21° inciso d), establece que, es atribución de la Presidencia Regional “dictar Decretos y Resoluciones Regionales”; su modificatoria Ley N° 27902 y la acreditación expedida por el Jurado Nacional de Elecciones;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, VALORAR Y FELICITAR la participación activa, oportuna y eficiente de los Funcionarios, Directivos, Servidores, Colaboradores del Gobierno Regional de Ica, del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa, y de las Instituciones Privadas, al haber contribuido decididamente con su aporte profesional, técnico y de servicio al **DIA NACIONAL DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN LA REGIÓN ICA – 2011 “Sembrando Oportunidades y Cosechando Negocios”**, habiéndose concretado con éxito las metas y objetivos trazados en beneficio de las MYPES del ámbito de nuestra Región Ica, según el detalle siguiente:

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO:

- LIC. ADM. ALAND FREDDY JO YARMAS (Gerente)
- SR. EDUARDO ESPINO TEJEDA
- SRA. FANNY VANESSA VEGA TATAJE

EXPOSITORES

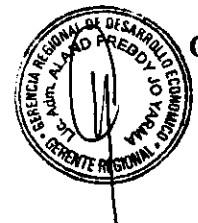
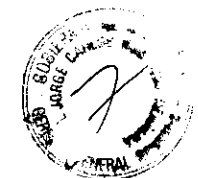
- ING. VICTOR JESUS GALINDO BERROCAL
- ECON. DINA CARMEN ORE GONZALES
- ECON. GERARDO MORON MORON
- LIC. ADM. MICHAEL ALCAZAR HUARCAYA
- ECON. HUMBERTO PEÑA TEJADA
- ECON. ALEIDA CHACALTANA LEGUA
- CPC. MARINA MENDOZA ESPINOSA
- ING. BERNARDINO HUAMANI CALDERON
- CPC. CARLOS MURGIA MORON
- ECON. GUILLERMO JACOBO PEÑA
- JUAN IRIARTE MARTINEZ
- ING° JAVIER LUNA ORELLANA
- LIC. JORGE EUGENIO ESPINO WUFFARDEN

IMAGEN INSTITUCIONAL

- LIC. PEDRO ACEVEDO GARCIA
- LIC. SEGUNDO BORJAS CAJO
- BACH. DAVID CASAVILCA VELASQUEZ

CONSEJO REGIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (COREMYPE):

- CESAR AUGUSTO RUIZ LEVANO (Representante de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica)
- NICOLAS RODOLFO ACOSTA ARGUEDAS (Representante de APEMYPE ICA)
- LUIS FERNANDO APAZA VARGAS (Representante de la CAMARA PYME – Pisco)
- ROBERTO EMILIO ROJAS MUÑANTE (Representante de la CAMARA PYME – Pisco)
- MANUEL TALIO RODRIGUEZ REYNAGA (Representante de la Municipalidad Provincial de Palpa)
- GUILLERMO VICENTE LUNA CAPPELLETTI (Asociación de Productores Agropecuarios de Palpa)
- JUANA ROSA SEGURA FERNANDEZ (Consejo Provincial de Artesanos de Nasca)



DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION

- ING. MANUEL AUGUSTO ORMEÑO MORALES (Director)
- ECON. LUIS ENRIQUE FLORES HERNANDEZ
- ING. JUAN ENIO OCAMPO AGUILAR
- ING. JORGE LUIS REYES PEÑA
- ING. DONATO ARMANDO ELIAS BRAVO
- ING. HERMINO OSWALDO VENTURA VILLAGARCIA
- ING. GUSTAVO ELEUTERIO FRANCO QUIJAITE
- LIC. ADM. YUDI MIRLA BULEJE CASAVILCA
- CPC. SANTIAGO RUFINO PEÑA PORTILLA
- ECON. REYNALDO LAZARO VALENCIA ANCHANTE
- SR. FELICIANO ARONI ANTONIO
- SR. PORFIRIO UCHARIMA GARCIA
- SR. LUIS ENRIQUE ANDIA CORTEZ
- SR. PEDRO SANTIAGO DIAZ ESPINO
- SRA. LILIANA MARIA AYALA PAZO
- SRA. LIDIA AMANDA SANDIGA MAGALLANES
- SRA. SONIA NATHALI BURGOS PEREZ
- SRA. ROCIO MABEL HERNANDEZ PACHECO
- ING. MARIO ABRAHAM ROJAS MENDOZA
- SR. JAVIER ENRIQUE MATTA ORMEÑO



DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

- LIC. ADM. JAIME ANTONIO PASACHE MAVILA
- ING. MIGUEL GALO PASACHE MATTA
- ING. EMILIO JAVIER ELIAS CHAHG
- FELIX GERARDO MAYURI PALOMINO
- JUAN RODOLFO HERNANDEZ HERNANDEZ
- VICTOR BERROCAL HUAMANCOLI
- ING. HUGO MUJICA ALVAREZ



DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS

- MAXIMO NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA (Director)
- JAVIER LORENZO LOVERA MUÑANTE
- CARLOS AUGUSTO RAMIREZ REYES
- VICTORIA ROSADO MEDINA BRIZUELA
- NELLY RODRIGUEZ DE LOPEZ
- FELIX MUÑANTE VASQUEZ
- JUAN ALEXIS RIOS PERREYRA
- FELIPE LENNIN MALDONADO ANYOSA
- LUIS ENRIQUE AGUADO MUÑOZ
- SERGIO GREGORIO VARGAS ORTIZ
- JULIO MORÓN ALCÁNTARA
- JAVIER BORJAS OLAECHEA
- JUAN LOARTE GALARZA





DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

- ABOG. MARTHA MORAN GALINDO (Directora)
- ECON. JAVIER SOLANO GARCIA
- ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO
- SR. JORGE ESPINOZA MIRANDA



ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

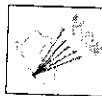


REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

 Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
 PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 20 de Junio del 2011
 Of. Circular N° 1120-2011-GORE-ICA-UAD

Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

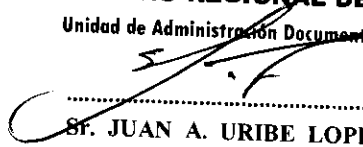
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0310-2011 de Fecha 20-06-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 Unidad de Administración Documentaria


 Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)